



San Fernando del Valle de Catamarca, 26 de Junio de 2020

**Sr. Presidente**

**Concejo Deliberante de la Capital**

**Daniel Zelaya**

**Su despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Ordenanza s/ ***“Declárese Ciudadana Ilustre (Post Mortem) de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a la Dra. Elsa Leonor Segura”*** en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



## **AUTOR: SIMON HERNANDEZ**

### **FUNDAMENTOS:**

La Dra. Elsa Leonor Segura, destacada protagonista de la historia, por su trabajo en la medicina, nació un 28 de julio de 1940 en nuestra Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, y vivió en pleno centro, en calle Esquiú al 100.

Su formación profesional inició en la Universidad Nacional de Córdoba, donde obtuvo los títulos de Farmacéutica y Bioquímica, para luego doctorarse en ambas en la Provincia de Buenos Aires.

Con una inagotable sed de conocimiento, continuó especializándose, llevando a cabo importantes capacitaciones y especializaciones en Francia y en Estados Unidos.

Trabajó en el Instituto Nacional de Chagas Fátala Chabén durante 30 años, 19 de los cuales fue su directora.

Organizó junto al doctor José Cerisola la primera red en América de laboratorios de control de la sangre a transfundir.

En 1981 ingresó al CONICET como investigadora principal y en 2003 fue ascendida a investigadora superior.

Entre los años 1991 a 1992 fue Ministra de Salud y Acción Social de la Provincia, avocándose en este periodo a la infectología.



En 1996 Segura fue designada directora del Instituto Malbrán, cargo q desempeñó por casi 5 años. Trabajó como asesora en Chagas, laboratorio y biotecnología de la OPS y formó parte del comité de investigaciones en salud durante 4 años.

También fue asesora designada por la OMS en parasitología y enfermedades tropicales. De igual modo desde 1996 al crearse la ANLIS, fue designada como Directora de dicha Administración hasta 2001.

Recibió numerosos e importantes reconocimientos a nivel nacional e internacional, entre los que se destacan, el Premio “Abran Horowitz de la Salud Interamericana” del año 1992 y el Premio “Federico Scholtman” de la Academia Nacional de Medicina, del año 1998.

La Doctora Elsa Segura, falleció el diez de marzo de este año en la Ciudad de Buenos Aires, fue una verdadera representante catamarqueña en el país y en el mundo, apasionada por su trabajo, dejó un verdadero legado con su investigación científica en especial lo relacionado al mal de CHAGAS.

Por ello es que invito a mis pares a que me acompañen con su voto positivo en el siguiente proyecto de Ordenanza.



**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
SANCIONA LA SIGUIENTE**

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese Ciudadana Ilustre (Post Mortem) de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a la Dra. Elsa Leonor Segura en el marco de lo establecido en los artículos 1º, 2º y 5º de la Ordenanza N° 3677/03.

**ARTÍCULO 2º:** Entréguese a la familia de la Dra. Elsa Leonor Segura en reconocimiento de su incansable y valioso aporte a la ciencia y la salud, una Medalla y un Diploma de Honor en el marco de los festejos de la Fundación de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

**ARTÍCULO 3º:** DE FORMA.-